Número	Apellidos y Nombre	Puntuación
559	Martín Nobauer, Rosario Ma	4,76
560	Aguilera García, Francisco	4,75
561	Alonso Zorrilla, Ma Asunción	4,72
562	Barredo Fernández, Araceli	4,70
563	Ilarduya Ahedo, Ma Rosa	4,70
564	Sanz Hernández, Carmelo	4,70
565	Hernández Pérez, Ma Begoña	4,65
566	Frances Caparros, Ma de las Nieves	4,55
567	Sánchez Aleman, Celestina	4,55
568	García Mata, Ma Teresa	4,49
569	Torres Carrasco, Antonio	4,45
570	Yerro Alonso, Ma Blanca	4,40
571	Argüeso Barona, Ma Jesus	4,30
572	Gandía García, Cristina	4,30
573	Martínez González, Ma Beatriz	4,22
574	Valverde Herrera, Ma del Mar	4,15
575	Marrero Marrero, Ma Encarnación	4,15
576	Lecumberri Leoz, María Jesus	4,04
577	Suarez Ojeda, Pino Esther	4,04
578	Rodríguez Quesada, Francisco Javier	3,77
579	Caminero Martín, Ma del Carmen	3,60
580	Garmendia Basterrechea, Ana Rosa	3,50
581	Campoy Mingorance, Francisco	3,50

EXCLUSIONES

Por carecer de la titulación exigida en la convocatoria:

- Batet Nin, Antonio

Por no ser mayor de edad a la fecha de terminación del plazo para la presentación de las instancias:

- Bono Nuez, Estrella
- Möckli Boada, Josefa
- Ruiz Martínez, María Victoria

ADMINISTRACION LOCAL

22134 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 194, de fecha 15 de agosto de 1984, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso, entre Secretarios de Administración Local de 1.ª categoría, la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de esta Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso, se pesentarán en el Registro General de la Corporación en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 3 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente accidental, José Luis Pérez Ráez.—11.487-E.

22135 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para cubrir 11 plazas de Técnicos Auxiliares Delineantes.*

Clase de convocatoria: Oposición libre.

Plazas a cubrir: Once de Técnicos Auxiliares, Delineantes.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 4 de septiembre de 1984.

Titulación exigida: Técnico Auxiliar, especialidad Delineación.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el Procedimiento Administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaría de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificación.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento a. Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.617-E.

22136 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de Técnicos Medios, dos de Aparejadores o Arquitectos técnicos, una de Ingeniero Técnico Industrial, mecánico, una de Ingeniero Técnico industrial eléctrica.*

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.

Plazas a cubrir: Cuatro de Técnicos Medios, dos de Aparejadores o Arquitectos Técnicos, una de Ingeniero Técnico Industrial, mecánico, una de Ingeniero Técnico Industrial eléctrica.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 4 de septiembre de 1984.

Titulación exigida: Aparejador, Arquitecto Técnico o Perito Industrial.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el Procedimiento Administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaría de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificación.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.618-E.

22137 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico medio, Programador, Departamento de Proceso de Datos.*

Clase de convocatoria: Oposición libre.

Plaza a cubrir: Técnico medio, Programador, Departamento de Proceso de Datos.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 3 de septiembre de 1984

Titulación exigida: Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Formación de tercer grado, expedido por Facultad o Escuela Profesional.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaría de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.514-E.